
	AUTORIZACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO FIN DE GRADO PARA SU DEPÓSITO Y DEFENSA [Programas de Intercambio]	Código: R-PRC-002-05	 Escuela Universitaria Politécnica - La Almunia Centro adscrito Universidad Zaragoza
		Versión: 1.0	
		Fecha: Enero 2020	
		Página 1 de 1	

[Este documento firmado debe acompañar al Trabajo Fin de Grado cuando se realice el depósito en la Secretaría del Centro].

Según el apartado 6.5 Depósito del Trabajo Fin de Grado:

Apartado A) Una vez terminado el TFG el Director o Directores, y el Ponente si lo hubiese, autorizarán su depósito y presentación de forma expresa, según informe normalizado. Así mismo podrán trasladar al tribunal cuantas observaciones estimen necesarias para facilitar la comprensión y valoración del trabajo.

D./D^a. _____ profesor/a y miembro del Tribunal de TFG de la EUPLA.

COMUNICA:

Que el presente Trabajo Fin de Grado de título _____

realizado por el estudiante D./D^a. _____ para los estudios de _____, ha sido realizado en un Programa de Intercambio y reúne las condiciones exigidas en la Normativa de los Trabajos Fin de Grado (aprobado por la Junta de Centro con fecha 6 de noviembre de 2013) para realizar el depósito en la Secretaría del Centro, por lo que considero que procede su presentación.

El documento de entrega del TFG se refiere únicamente a que éste incluye los contenidos mínimos para su presentación, sin que implique ningún tipo de valoración, que será efectuada por el Tribunal correspondiente.

Así mismo autorizo SI NO que el presente Trabajo Fin de Grado se deposite en la plataforma informática de forma pública.

La Almunia de Doña Godina, a _____ de _____ de 20 _____

El Director del TFG

Fdo. _____